

## VISTO:

La nota del Consejero Titular de la IIº Circuncricpcion , Técnico Constructor Oscar Gasser manifestando problemas de salud que le impiden momentaneamente ejercer sus funciones de Consejero y

que el Consejero suplente del Técnico Constructor Oscar Gasser es el Constructor de 3º Categ. Jorge Castaño y ,

## CONSIDERANDO:

Que es necesario emitir el instrumento que de lugar a que el Constructor de 3º Jorge Castaño asuma en reemplazo del Técnico Constructor Oscar Gasser

## POR ELLO

*En virtud de las Facultades Legales y Estatutarias*

**LA COMISION DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS  
AGRIMENSORES Y TECNICOS DE LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERA  
PROVINCIA DE RIO NEGRO**

## RESUELVE:

**Artículo 1º)** Designase Consejero Suplente Constructor de 3ª Jorge Castaño B2-189-2 en reemplazo del Técnico Constructor Oscar Gasser en uso de licencia por problemas de salud.

**Artículo 2º)** Mientras tanto el Técnico Constructor Oscar Gasser podrá en su carácter de consejero Titular en uso de licencia cumplir funciones en la Delegación de Cipolletti en forma similar a la de Consejero Suplente


**Artículo 3º)** Regístrese. Comuníquese .Cumplido. ARCHIVESE.

Dada en San Carlos de Bariloche, a los 4 días de Agosto de 2015

**RESOLUCION Nº 150 2015**

  
Construc. Aldo Nestor Painemil  
Secretario



  
Ing. Civil José Pablo Reposini  
Presidente